



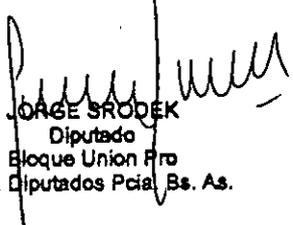
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, tome las medidas necesarias para analizar a través de los organismos pertinentes si existe contaminación en el estuario de Bahía Blanca, como así también para paliar el impacto económico que dicha contaminación tendría sobre la industria de los pescadores artesanales.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Durante el mes de diciembre de 2009, los pescadores artesanales del Puerto de Bahía Blanca mantuvieron bloqueado dicho puerto durante varios días debido a una serie de reclamos. Básicamente, los pescadores sostenían que ciertas actividades industriales que se llevaban a cabo en la cercanía del estuario bahiense estaban teniendo como consecuencia la contaminación del mismo, al verterse desechos tóxicos sin control o tratamiento alguno. Dicha contaminación, aseguraban, estaba teniendo un fuerte impacto sobre su actividad económica, al amenazar los recursos ictícolas que constituyen la materia prima de su industria.

El día 27 de enero del presente año, el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS), luego de realizar una evaluación del estado del medio ambiente en la zona del estuario bahiense, descubrió la presencia de peligrosos niveles de cobre, níquel e hidrocarburos, tanto en agua como en sedimentos.

Si bien el nivel de contaminación que presenta dicho estuario no es tan elevado como sostienen los pescadores, el gobierno si admitió que existe un impacto ambiental sobre el recurso ictícola, producto de la descarga de efluentes industriales y la actividad portuaria.

Ante esto, resulta necesario instar al Poder Ejecutivo Provincial a que tome las medidas apropiadas para no solo evitar el agravamiento de la contaminación del estuario, ejerciendo un control efectivo sobre las industrias y empresas responsables, sino también para otorgar los paliativos económicos necesarios para el mantenimiento y preservación de la actividad pesquera artesanal, dirigidos principalmente a la reconversión de sus flotas. De esta forma, los pescadores podrán alejarse de las zonas afectadas por la contaminación, y obtener la materia prima necesaria para su industria, hasta que las medidas dirigidas a subsanar la contaminación del estuario bahiense hayan tenido efecto.

Por lo estipulado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Declaración.